



Denuncias penales contra administración de Cuauhtémoc

GILBERTO GARCÍA

Autoridades del Gobierno del Estado de Morelos, al que "no le temblará la mano" para hacer justicia, presentará seis denuncias penales y administrativas contra la administración del exgobernador de la entidad, Cuauhtémoc Blanco, la que presuntamente desvió 40 millones de pesos en diversos rubros, entre ellos el pago a grupos musicales y la venta ilegal de terrenos en Lago de Tequesquitengo.

Según el consejero jurídico y la contralora de la entidad, **Édgar Maldonado Ceballos y Alejandra Pani Barragán**, dos de las denuncias son de carácter administrativo y cuatro penales, en las que se relaciona a exservidores públicos de diversas secretarías de la gestión de **Blanco Bravo** con el desvío de los 40 millones de pesos.

Las dependencias relacionadas con el presunto quebranto al erario son las secretarías de **Desarrollo Económico, Infraestructura y Desarrollo Agropecuario**, además

de los **Fideicomisos del Lago de Tequesquitengo** y el del **Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**.

Durante las actuaciones de la presente administración estatal morelense, se estableció que más de 19 millones de pesos se habrían pagado como indemnizaciones a conocidos grupos musicales a los que por diversos motivos se les cancelaron sus presentaciones, acciones que fueron consideradas como indebidas.

De igual manera, las autoridades destacaron la ilegal venta de terrenos en el afamado lago, varios de ellos adquiridos por exfuncionarios de la administración del exfutbolista que gobernara de 2018 a 2024. Se destacó que este es el primer bloque de denuncias que serán presentadas por la presente administración estatal.

"Hemos de señalarles que esto no constituye una persecución política, no es una cacería de brujas, esto es escuchar y acompañar al pueblo de Morelos en sus demandas sociales, es señalar en lo particular a los servidores



públicos que se han alejado de sus actividades, de lo que marca la normativa", destacaron las autoridades, y agregaron:

"Una vez que se ha hecho el análisis, se señalan los servidores públicos que intervinieron en los procedimientos, lógicamente puede ir desde un titular hasta una persona con un encargo de firma correspondiente, pero que tenga bajo sus atribuciones una responsabilidad en el manejo de recursos.

"Esto no lo podemos expresar por el sigilo de la información, exactamente los servidores públicos que hacemos del conocimiento de la autoridad investigadora en este bloque de denuncias".